

Y DIGO YO... ¿ LOS ALCALDABLES A LA BOLSA ?

Gaspar Barrón

Me cuenta “Pinocho” que Pepiño está elaborando un borrador para modificar la Ley electoral. Según mi confidente, a estas sesiones de trabajo asiste Mariano sensibilizado tal vez por las supuestas irregularidades que últimamente salpican el mapa político-municipal.

Durante el último encuentro mantenido (en secreto, claro) me cuenta que entre Pepiño y Mariano llegaron a diferentes acuerdos.

Así, como primer requisito para ser alcaldable *será necesario estar inscripto en la Bolsa de Empleo Local.*

Llegado el momento de elegir, entre otros supuestos se valorará el no haber sido empresario, y puntuará negativamente haber ejercido la profesión de inmobiliario o de la construcción. Por tanto todo aquel que aspire a la alcaldía deberá estar virgen en estas lides. Lo mejor en cualquier caso es desconocer por completo este tipo de profesiones.



Mucho “ojito” también con aquellos que tengan amistades en dichos sectores y no digamos si algún familiar por muy lejano parentesco que este tenga, es inmobiliario o constructor. ¡El gran hermano te vigila;

Llegado este punto se me ocurre pensar que el mejor candidato bien puede ser un “becario” y además “sin experiencia”.

Metidos en materia, estudian ahora otro tipo de medidas. Los candidatos tampoco podrán, dentro del municipio del que son alcaldes, tener una farmacia, restaurante, ferretería, gasolinera, correduría de seguros, etc, etc.

¿Se hacen ustedes una idea, de la cantidad de favores que puede un vecino conseguir, echando gasolina, él y toda su familia en la gasolinera del alcalde?.

Y no digamos si su alcalde hace negocio asegurando a uno de sus vecinos su casa, coche, moto y hasta el perrito caniche. Pues todo esto señores, se acabó.

Dentro de este borrador, cualquier actividad empresarial puede ser considerada de “inmoral”. Por tanto y digo yo resumiendo, que ningún tipo de negocio en el municipio y así se evitará que rocen la “inmoralidad”. Consultamos a la Real Academia Española la definición de “inmoral” y nos dice: “Que se opone a la moral o a las buenas costumbres”. Buscamos los sinónimos y estos son: Deshonesto, indecente, amoral, ilícito, desaprensivo, impúdico, indecoroso, licencioso, obsceno, perdido, sinvergüenza, lujurioso. ¡Madre mía cuantas cosas;

Pues eso, que para ser candidato, primero afiliarse en la Oficina de Empleo.

Y digo yo...que cualquier semejanza de todo lo dicho con la realidad, será pura coincidencia.

abccasparbarron@madridnoticias.es